

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 29 de septiembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se protocolice las traducciones de los documentos y certificados que adjunto, una vez realizado el reconocimiento de firma de la traductora.

Atentamente,

Corral & Rosales



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

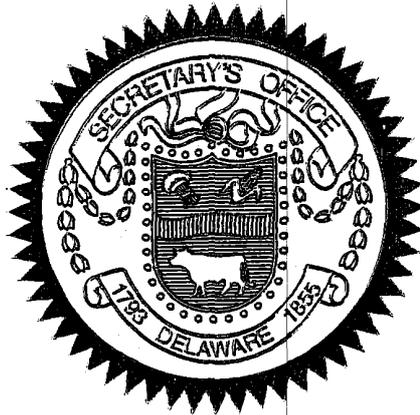
5. at Dover, Delaware

6. the tenth day of September, A.D. 2009

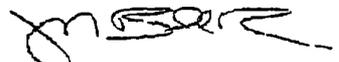
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0395331

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State



Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TENTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" WAS FORMED ON THE SEVENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 1985.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



2075264 837

090844107

You may verify this certificate
at corp.delaware.gov/authver.sh

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 75183

DATE: 09/10/09



Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello de la Oficina de Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el décimo día de Septiembre de 2009
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. Número: 0395331
9. Sello: SELLO DORADO
10. Firma:
(firma ilegible)
Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

- TRADUCCION -

DELAWARE
EL PRIMER ESTADO

Yo Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por la presente certifico que "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" está debidamente formado bajo las leyes del Estado de Delaware y está en buenas condiciones y tiene



existencia legal tal como consta en el sistema que muestra esta oficina, al décimo día de Septiembre de 2009.

Y yo por la presente además certifico que la mencionada "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" fue constituida el séptimo día de Noviembre de 1985.

Y yo por la presente además certifico que los impuestos anuales han sido pagados a la fecha.

SELLO DORADO

(firma ilegible)
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Ma. Alexandra Guerrero
María Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA LEXANDRA GUERRERO DEL POZO con cedula de ciudadanía número 171589437-2, en Quito a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.



Dr. Sebastián Gutiérrez Guerra
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



CIUDADANIA 171589437-2
 GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA
 RICHINCHA/QUITO/SANTA BRISCA
 24 MAYO 1985
 007 0030 04864 F
 RICHINCHA/QUITO
 SANCHEZ SUAREZ 1985
 M^a Alexa *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES TECNICO 2009

144-0187 1715894372
 NUMERO Cedula
 GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA

RICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHALUPICRUZ ZONA
 APARCERIA

[Signature]
 SECRETARIA DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E333312222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO GUERRERO
 MARIA SOLEDAD DEL POZO
 QUITO 72670172009
 26/01/2021
 RE 0693275



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 29 SEP 2009

[Signature]
 DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en 5 fojas anteceden son iguales a
 los documentos presentados ante mi.

Quito, 29 SEP 2009

[Signature]
 Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE “U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC”, con su respectiva traducción, que antecede. Quito, a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-**

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

